

ENCUENTRO DE
**ECONOMIA
PÚBLICA**



**Departamento de Teoría Económica y Economía Política
Universidad de Sevilla
Sevilla 9, 10 de febrero de 1995**

COMUNICACIÓN

Un análisis de los efectos redistributivos del gasto público en enseñanza universitaria en España (1981 y 1991). Una aproximación a la incidencia espacial.

Carmen PÉREZ ESPARRELLS

Departamento de Hacienda Pública y Sistema Fiscal

UN ANALISIS DE LOS EFECTOS REDISTRIBUTIVOS DEL GASTO PUBLICO EN ENSEÑANZA UNIVERSITARIA EN ESPAÑA (1981 Y 1991). UNA APROXIMACION A LA INCIDENCIA ESPACIAL.

Comunicación presentada al III Encuentro de Economía Pública. Sevilla 9 y 10 de febrero de 1996.

Carmen Pérez Esparrells
Departamento de Hacienda Pública y Sistema Fiscal.
Universidad Complutense de Madrid.

INTRODUCCION.

El objeto de esta comunicación es ofrecer los principales resultados derivados del análisis de incidencia de los beneficios de los gastos públicos en educación universitaria por niveles de renta (evolución temporal 1981-1991) y por regiones (comparación territorial por CC.AA.)

La comunicación se estructura en tres partes bien diferenciadas. Una primera relativa a los gastos públicos en enseñanza universitaria en España y su evolución. Una segunda parte que trata de forma sintética los aspectos metodológicos del análisis de incidencia aplicado en el estudio. Una tercera y última donde se recogen los resultados más importantes obtenidos en la investigación¹.

1. EL GASTO PUBLICO EN ENSEÑANZA UNIVERSITARIA EN ESPAÑA. ALGUNOS RESULTADOS AGREGADOS.

EVOLUCION DEL GASTO PUBLICO EN ENSEÑANZA UNIVERSITARIA.

CUADRO Nº 1. EVOLUCION DEL GASTO PUBLICO EN ENSEÑANZA UNIVERSITARIA.

Años	Gasto total ens.univers.	Evolución (1985-1990)	(% anual de incremento)
1981	41.122,7		
1985	127.942,1	100	
1986	161.373,5	126	26,1
1987	205.670,1	161	27,4
1988	250.994,0	196	22,0
1989	315.646,6	247	25,8
1990	377.468,0	120	19,6
1991	443.785,7	347	17,6
1992	515.429,7	403	16,1
1993	543.526,4	425	5,5

Fuente: Datos procedentes del MEC. Elaboración propia.

Como se recoge en el cuadro nº 1, el gasto público en enseñanza universitaria se ha cuadruplicado desde 1985, si bien el porcentaje de incremento anual contiene su ritmo desde 1990.

Este incremento del gasto se ha originado tanto vía cantidades (aumento del número de beneficiarios: estudiantes y becarios en este nivel educativo) como vía precios (aumento de la cuantía media anual). Así, en el cuadro nº 2, se comprueba que existe una evolución irregular a lo largo del tiempo, si bien se puede hablar de una cierta tendencia creciente en el número de estudiantes

¹ Los resultados que se presentan en esta comunicación recogen parte de los presentados en el capítulo empírico correspondiente al proyecto de tesis doctoral de la misma autora titulada "Efectos económicos de la intervención pública en la financiación de la educación superior. Un análisis de los efectos redistributivos del gasto público en enseñanza universitaria en España (1981 y 1991)".

universitarios, tanto en valores absolutos como en incrementos porcentuales. Para los becarios universitarios (cuadro nº 3), se advierte una tendencia creciente en valores absolutos y decreciente en porcentajes, lo que podría indicar una mayor restricción en los beneficiarios de este tipo de becas.

CUADRO Nº 2. NUMERO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y GASTO MEDIO TOTAL.

Años	Estudiantes (*)	(% anual incremento)	Gasto medio	(% anual incremento)
1981	630.252		65.248	
1985	761.714		167.966	
1986	825.287	8,3	195.536	16,4
1987	871.822	5,6	235.908	20,6
1988	938.255	7,6	267.511	13,4
1989	993.399	5,9	317.744	13,8
1990	1.059.129	6,6	356.395	12,2
1991	1.104.720	4,3	401.718	12,7
1992	1.154.233	4,5	446.556	11,2
1993	1.253.805	8,6	433.502	(2,9)

Fuente: Anuarios de Estadística Universitaria (1990,1991 y 1992). Elaboración propia.

Notas: (*) Sólo en Universidades públicas.

CUADRO Nº 3. NUMERO DE BECARIOS UNIVERSITARIOS Y GASTO MEDIO EN BECAS.

Años	Becarios	(% anual incremento)	Gasto medio	(% anual incremento)
1981(*)	80.775		41.965	
1985	80.371		148.392	
1986	113.884	41,7	159.033	7,2
1987	145.699	27,9	149.385	(6,1)
1988	191.849	31,7	194.508	30,2
1989	203.764	6,2	205.263	5,5
1990	216.628	6,3	224.986	9,6
1991	211.921	(2,2)	256.371	13,9
1992	211.554	(0,2)	270.335	5,4
1993(*)	221.321	4,6	278.221	2,9

Fuente: Datos procedentes del MEC. Elaboración propia.

Notas: (*) Estimación.

NATURALEZA DEL SISTEMA DE FINANCIACION UNIVERSITARIA ACTUAL.

El sistema de financiación universitaria actual se caracteriza por ser un modelo de financiación mixta. En él, la Administración Central (o la Administración Autónoma, en su caso) aporta alrededor de un 80% de los costes (financiación pública) mientras que el otro 20% es soportado por los propios beneficiarios del sistema a través de las tasas académicas y resto de recursos atraídos por cada Universidad (financiación privada).

A su vez, dicha financiación pública se canaliza hacia las Universidades (subvenciones públicas directas a los centros) y hacia los estudiantes (transferencias corrientes a las familias en forma de becas y otras ayudas al estudio). Como se observa en el cuadro nº 4, el componente fundamental de la financiación pública es el gasto directamente entregado a los centros universitarios (subvenciones públicas) frente a las becas universitarias entregadas a los estudiantes, repartiéndose dicha proporción entre 91,8% y 8,2%, respectivamente en 1981, y 87,8% y 12,2% en 1991.

CUADRO N° 4. PARTICIPACION EN EL TOTAL DE RECURSOS PUBLICOS DE LAS TRASFERENCIAS A LAS UNIVERSIDADES Y A LOS ESTUDIANTES.

Años	Gasto en Universidades	(%)	Gasto en becas	(%)	Gasto total ens.univ.
1981	37.733,0	91,8	3.398,7	8,2	41.122,7
1985	116.015,7	90,7	11.926,4	9,3	127.942,1
1986	143.262,2	88,8	18.111,3	11,2	161.373,5
1987	183.904,8	89,4	21.765,3	10,6	205.670,1
1988	213.677,8	85,1	37.316,2	14,9	250.994,0
1989	273.821,3	86,7	41.825,3	13,3	315.646,6
1990	328.729,7	87,1	48.738,3	12,9	377.468,0
1991	389.455,3	87,8	54.330,4	12,2	443.785,7
1992	458.239,2	88,9	57.190,5	11,1	515.429,7
1993	481.950,3	88,7	61.576,1	11,3	543.526,4

Fuente: Datos procedentes del MEC. Elaboración propia.

No obstante, es preciso señalar que la propia naturaleza del sistema queda definida en lo que denominamos el "nuevo marco institucional" caracterizado por: la descentralización de las competencias educativas en materia universitaria a las CC.AA., completando en breve el traspaso de las funciones a las diez Comunidades de territorio MEC, que no habían asumido aún estas competencias, el modelo de financiación específico de las Universidades, que se encuentra en revisión actualmente (una primera decantación ha sido el Informe sobre Financiación de las Universidades elaborado por el Consejo de Universidades) y la aprobación y puesta en funcionamiento de las Universidades privadas, que rompe el monopolio de la oferta pública.

2. ASPECTOS METODOLOGICOS DEL ANALISIS DE INCIDENCIA APLICADO EN EL ESTUDIO.

En concordancia con las opciones metodológicas más acordes, en nuestra opinión, con el análisis de incidencia del gasto público en enseñanza universitaria, se han recogido en los siguientes cuadros las características principales del análisis que resumen las hipótesis de partida más importantes y que condicionan, en gran parte, los resultados obtenidos de nuestro estudio.

FICHA DE CARACTERISTICAS TECNICAS.	
1. Agentes públicos	AA.PP. (A.C. y AA.TT.) y Universidades
2. Campo de actividad	Gasto en enseñanza universitaria
3. Enfoque de incidencia	Incidencia normativa o legal: enfoque de "a favor de quién se realizan los gastos" (DE WULF, 1981)
4. Concepto contable del gasto	Créditos presupuestarios iniciales y liquidados
5. Años de estudio	1981 y 1991
6. Clasificación del gasto utilizada como base	Funcional (complementada por la orgánica para 1981)
7. Espacios comparados	Conjunto del territorio español y CC.AA. Análisis desagregado en función de territorio MEC y NO MEC, diferenciando en este último entre Comunidades de Régimen Foral y Comunidades de Régimen Común.

FICHA DE CARACTERISTICAS METODOLOGICAS.	
1. Variables de ordenación	Gastos monetarios (EPF)
2. Unidades de análisis	Hogares (EPF)
3. Variable de corrección de las economías de escala	Escala de equivalencia de Oxford.
4. Unidad de tiempo	Año (estudios de corte transversal para los años 1981 y 1991)
5. Criterio de delimitación del gasto	Atribución individual o hipótesis de divisibilidad (no se tienen en cuenta las externalidades positivas de consumo de este gasto)
6. Criterio de valoración del beneficio de los servicios públicos	Coste monetario de los recursos que lo financian
7. Criterio de imputación del gasto	Gastos corrientes y de inversión del ejercicio.
8. Criterio de progresividad	Se interpreta que un gasto es progresivo cuando beneficia en mayor medida a los estratos más bajos de renta.
9. Criterio de distribución del beneficio derivado del gasto (hipótesis de incidencia)	Se reparte en función de la localización de los beneficiarios del servicio en cada decila

3. PRINCIPALES RESULTADOS.

Esta sección se centra en el análisis empírico que trata de contrastar "a quién benefician los gastos públicos en enseñanza universitaria", siguiendo, por tanto, el enfoque de incidencia normativa o legal, según la clasificación de DE WULF (1981) de la incidencia del gasto. Como en cualquier análisis de incidencia redistributiva, las fases del estudio se concretan, básicamente, en tres. En la primera, se requiere estimar la distribución de la renta inicial, aproximada a través del gasto, desde la doble perspectiva personal y espacial². En la segunda fase, se precisa calcular la participación de cada grupo en los gastos públicos en enseñanza universitaria (hipótesis de incidencia), aproximado en este caso concreto en función de las decilas de estudiantes y becarios universitarios. Por último, en la tercera fase se procede a contrastar la potencialidad redistributiva de estos gastos públicos a través de los llamados "índices de incidencia redistributiva", calculados como el cociente entre el gasto medio en educación superior pública por hogar y el gasto medio de consumo privado por hogar.

Como resultados obtenidos de la segunda fase, se recoge un análisis del colectivo de beneficiarios del gasto público en educación universitaria, distinguiendo entre estudiantes y becarios universitarios en función de su nivel económico a partir de los datos obtenidos de la Encuesta de Presupuestos Familiares para los años 1981 y 1991³.

² Los resultados relativos a la evolución de la desigualdad en la distribución de la renta inicial se recogen gráficamente a través de las curvas de Lorenz para los años 1981 y 1991. Como se observa en el gráfico 1, la distribución de la renta previa, aproximada a través de los gastos monetarios de los hogares, resulta más igualitaria en 1991 que en 1981 a nivel nacional, lo que se traduce en un mayor acercamiento de la curva de Lorenz de la distribución de la renta inicial a los valores de la diagonal.

³ Un buen instrumento para analizar gráficamente los anteriores resultados es, por analogía con la curva de distribución de la renta, la curva de concentración del gasto (gráficos 2 y 3).

CUADRO Nº 5. ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS PUBLICOS.

Decilas		1980-81		1990-91		Δ	Δ%
		%	%Ac.	%	%Ac.		
Menor renta (decilas inferior)	1	2,05	11,04	1,86	11,81	0,77	6,97
	2	4,23		4,51			
	3	4,76		5,44			
Renta media (decilas interme- dias)	4	5,85	34,12	7,61	45,21	11,09	32,50
	5	8,79		9,84			
	6	9,90		14,10			
	7	9,58		13,66			
Mayor renta (decilas superior)	8	13,71	54,84	12,38	42,98	-11,86	(21,63)
	9	19,45		14,48			
	10	21,68		16,12			
C _e		0,34036		0,25517		-0,085	(25,03)

Fuente: EPF80-81 y EPF90-91. Elaboración propia.

Como se observa en el cuadro nº 5, para los dos períodos, las decilas intermedias y superiores concentran un número de alumnos en la enseñanza universitaria pública creciente en líneas generales, salvo algunos tramos de decilas intermedias donde se estabiliza o incluso desciende. Este fenómeno es atribuible, por un lado, a la estructura de los perfiles edad-renta en España que presentan un máximo en el mismo período en el que la probabilidad de tener hijos en el tramo de edad de 18 a 24 años es máxima, y, por otro, a la relación -explícita o implícita-, que existe entre el nivel de renta y el nivel educativo.

De la comparación de los resultados de 1980-81 con los de 1990-91 se deriva una reducción en la regresividad de la participación de los estudiantes en la educación superior pública (el índice de concentración del gasto se ha reducido de 0,34036 a 0,25517, lo que implica una tasa de variación porcentual del 25,03%). Prescindiendo de las dos primeras decilas, con un comportamiento anómalo debido a la fuerte presencia de pensionistas y hogares con población joven, en 1991 las decilas intermedias (decilas 4 a 7) participaban en la educación superior pública más que en 1981. Así, estas últimas han pasado de representar el 34,12% en 1981 al 45,21% en 1991 (con una tasa de incremento porcentual del 32,50%⁴). Por el contrario, en las tres últimas decilas ha disminuido el porcentaje de estudiantes universitarios considerablemente, pasando de representar el 54,84% al 42,98% (con una tasa de disminución porcentual del 21,63%).

El cuadro nº 6 recoge esta información a nivel regional. Como puede comprobarse la distribución espacial de los estudiantes en la enseñanza pública superior difiere considerablemente entre las distintas CC.AA. Así, en 1991, Comunidades Autónomas como País Vasco, Madrid, Navarra, Asturias y La Rioja presentan una distribución más igualitaria de las decilas de estudiantes universitarios públicos frente a otras CC.AA., como Aragón, Extremadura, Andalucía y Cataluña, donde se producen mayores desigualdades en relación con la distribución de los estudiantes universitarios por niveles de

⁴ Este incremento influye obviamente en los resultados de incidencia redistributiva del gasto público en enseñanza universitaria posteriores, los cuales muestran que son las clases medias las que más se benefician del gasto público, aunque este resultado puede estar sesgado por la propia disposición de la población, como ya se ha comentado.

renta y, consecuentemente, una mayor regresividad en el gasto público en este nivel educativo.

CUADRO Nº 6. INDICE DE CONCENTRACION DEL GASTO EN ENSEÑANZA UNIVERSITARIA POR CC.AA.

CC.AA.	1980-81	1990-91	Δ%
Andalucía	0,40908	0,35544	(13,11)
Aragón	0,28800	0,39091	35,73
Asturias	-0,03998	0,12096	202,55
Baleares	-0,07456	0,23628	216,90
Canarias	0,32276	0,18713	(40,17)
Cantabria	0,27226	0,32634	19,86
Castilla León	0,33960	0,21473	(36,77)
C.Mancha	0,23582	0,26728	13,34
Cataluña	0,1718	0,31104	81,05
C.Valenciana	0,43064	0,29497	(31,50)
Extremadura	0,41162	0,37119	(9,82)
Galicia	0,23582	0,23575	(0,03)
Madrid	0,29864	0,07847	(73,72)
Murcia	0,34780	0,18566	(46,62)
Navarra	0,17494	0,09404	(46,24)
País Vasco	0,35216	0,04640	(86,82)
La Rioja	0,29496	0,16239	(44,95)
MEC	0,29108	0,20766	(28,66)
NO MEC	0,37144	0,28698	(22,74)
R.COMUN	0,39238	0,32236	(17,84)
R.FORAL	0,33774	0,05010	(85,17)
TOTAL	0,34036	0,25517	(25,03)

CUADRO Nº 7. ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LOS BECARIOS UNIVERSITARIOS PUBLICOS.

Decilas		1980-81		1990-91		Δ	Δ%
		%(*)	%Ac.	%	%Ac.		
Menor renta (decilas inferior)	1	1,99		1,86		4,48	29,38
	2	6,60	15,25	4,51	19,73		
	3	6,66		5,44			
Renta media (decilas interme- dias)	4	11,62		7,61		9,66	21,99
	5	9,64		9,84			
	6		43,93		53,59		
	7	10,75		14,10			
Mayor renta (decilas superior)	8	13,08		12,38		-14,15	(34,66)
	9	13,43	40,82	14,48	26,67		
	10	14,31		16,12			
C _e		0,19280		0,05137		-0,141	(73,20)

Fuente: EPF80-81 y EPF90-91. Elaboración propia.

Notas: (*) Para 1980-81 se utilizan valores reales de transferencias recibidas procedentes de CALERO (1995), p.35.

Como se deriva del cuadro nº 7, en 1981⁵ existe un elevado nivel de regresividad, con un

⁵ CALERO (1993 y 1995) realiza un análisis de la participación de los estudiantes universitarios en el gasto en becas y, a partir de estas estimaciones, asigna las correspondientes decilas de becarios, ya que dichos resultados no pueden ser obtenidos directamente a partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares por falta de observaciones.

índice de concentración del gasto en becas universitarias (C_c) del 0,19280. Esta regresividad es menor que la obtenida en la participación de los estudiantes universitarios (0,34036) en ese mismo período y mucho mayor que la correspondiente al año 1991 para las becas universitarias (0,05167). Sin embargo, es relativamente alta si se tiene en cuenta el componente redistributivo con el que se ha pretendido diseñar el sistema de becas universitarias para el caso español. A nuestro juicio, el hecho de que los sistemas de becas estén parcialmente guiados por objetivos relacionados con la equidad hace que resulte todavía llamativo el trazado por debajo de la diagonal de la curva de concentración del gasto en becas universitarias para 1991⁶.

De la información contenida en el cuadro nº 7, se deriva a nivel nacional una corrección considerable de la desigualdad en la participación en el gasto público en becas (73,20% en términos del índice de concentración). La evolución de este gasto entre los dos períodos tomados en consideración permite contrastar la mejora tanto de las decilas inferiores como de las intermedias con un aumento del 29,38% y del 21,99%, respectivamente. Por el contrario, las decilas superiores ven reducida su participación en el gasto en un 34,66%, lo que hace mejorar considerablemente el componente progresivo de las becas.

Dado que no se ha podido realizar el análisis de la distribución de becarios universitarios por CC.AA., debido básicamente a la falta de representatividad muestral, se ha procedido a efectuar, desde la perspectiva territorial, un análisis de los becarios universitarios agrupados en las CC.AA. del territorio MEC y NO MEC para el curso 1990-91⁷. Como se puede derivar de la distribución "intraterritorial" de los becarios universitarios por decilas de renta (cuadro nº 8), en las CC.AA. de territorio MEC existe un comportamiento más acorde con los criterios de equidad esperados de la política pública de becas que en el territorio no MEC, especialmente en las CC.AA. de Régimen Común, independientemente de que sea la única competencia que todavía se mantiene centralizada. Por el contrario, en las CC.AA. de Régimen Foral el sesgo redistributivo positivo se debe a un sistema autónomo (País Vasco) y complementario (Navarra) de becas de estas autonomías.

CUADRO Nº 8. INDICES DE CONCENTRACION DEL GASTO EN BECAS UNIVERSITARIAS, 1990-91.

CC.AA.	1990-91
MEC	0,00124
NO MEC	0,07240
R.COMUN	0,08440
R.FORAL	-0,01878
TOTAL	0,05167

Fuente: EPF90-91. Elaboración propia.

Por último, antes de pasar a analizar la incidencia redistributiva de los gastos públicos en educación superior entregados a las Universidades y a los estudiantes puede resultar de interés conocer la extensión del sistema de becas por decilas de renta y por CC.AA. Para ello, se presenta la tasa de cobertura, es decir, la proporción de estudiantes de enseñanza superior que son beneficiarios de una beca en relación con el volumen total de estudiantes en este nivel educativo.

⁶ No obstante, estos resultados pueden verse influidos, a nuestro modo de ver, por dos tipos de condicionantes. De un lado es posible que los estudiantes con menores rentas se beneficien en mayor medida de ciertos gastos como bibliotecas, salas de ordenadores, etc. (que no son tenidos en cuenta con un reparto igualitario del gasto medio por decilas) y, de otro, parecen no ser comparables los ajustes que se hacen en las rentas para acceder a la concesión de las becas (renta familiar disponible con las deducciones legales establecidas sobre requisitos académicos y económicos) y los ajustes en función del tamaño familiar (corrección Escala de Oxford) que se hacen a la renta de los hogares.

⁷ Dentro de las Comunidades de territorio NO MEC se ha procedido a la distinción entre Régimen Común y Régimen Foral dada la existencia de sistemas propios de becas tanto en el País Vasco (competencia exclusiva) como en Navarra (competencia compartida con el Estado).

En efecto, la capacidad redistributiva que la política pública de becas puede tener sobre el número de estudiantes universitarios está condicionada, obviamente, por la situación de los becarios y los estudiantes en el nivel superior en las decilas de renta. Como puede observarse en el cuadro nº 9, la tasa de cobertura del sistema de becas tiene una distribución por decilas un tanto irregular que parece afectar a los resultados sobre la progresividad o regresividad de la política de becas en este período. Así, aunque la tasa media a nivel nacional es de 17,7% en 1990-91, la primera decila representa el 40,9% mientras que en la última decila supone tan solo el 2,0%. Este resultado muestra una menor dosis de regresividad introducida con el sistema de becas universitarias en 1991 en términos de disposición de los becarios en relación con los estudiantes universitarios por niveles de renta.

Si se considera de forma separada las Universidades administradas por el territorio MEC se puede constatar una mejora considerable en términos globales de la tasa de cobertura, 18,3%. Por el contrario, para el caso de las CC.AA. de territorio NO MEC y, sobre todo, en las de Régimen Común, se produce una reducción de dicha tasa que representa el 17,3% y el 16,9%, respectivamente. Por último, de nuevo, en las Universidades ubicadas en las CC.AA. de Régimen Foral se produce un resultado muy favorable, presentando la tasa de cobertura más elevada (20%).

CUADRO Nº 9. TASA DE COBERTURA POR NIVELES DE RENTA, 1990-91.

DECILAS	MEC	NO MEC	REGIMEN COMUN	REGIMEN FORAL	TOTAL NACIONAL
1	51,4	46,9	37,3	40,6	40,9
2	21,5	31,1	51,4	3,4	25,8
3	35,9	23,1	30,8	37,5	28,8
4	29,4	33,2	45,1		29,3
5	19,8	14,2	13,6	44,7	20,2
6	13,5	12,5	16,5	38,9	13,0
7	30,9	25,2	26,6	7,9	25,0
8	15,0	21,4	30,2	16,3	20,7
9	10,7	13,0	14,9	12,5	12,6
10	4,6	1,5	0,2	18,7	2,0
TOTAL	18,3	17,3	16,9	20,0	17,7

Fuente: EPF90-91. Elaboración propia.

A continuación, en correspondencia con la última fase del estudio, se presentan los resultados a nivel nacional de la incidencia redistributiva del gasto en educación universitaria distinguiendo, por un lado, las subvenciones públicas a los centros y, por otro, los gastos correspondientes a las becas.

Para ello, se ha utilizado lo que hemos denominado "índice de incidencia redistributiva"⁸. Este se ha calculado, en general, como el cociente entre el gasto medio en educación superior pública por hogar y el gasto medio de consumo privado por hogar⁹. Los cuadros nº 10 y 11 recogen los resultados de la incidencia redistributiva del gasto público en enseñanza universitaria correspondientes al total nacional distinguiendo entre la parte de gasto público que se concede a las Universidades y la parte

⁸ Para el caso español, este indicador ha sido calculado de forma global para la educación, y haciendo alguna referencia a la enseñanza universitaria, por numerosos autores, entre los que destacan MEDEL, MOLINA y SANCHEZ (1988 y 1990), BANDRES (1990 y 1993) y GIMENO (1993). Por otra parte, CALERO (1995) es el primer autor que estima estos índices para el caso concreto de la enseñanza universitaria.

⁹ Ambas magnitudes han sido estimadas de forma homogénea en términos monetarios. Así, para el cálculo del gasto público medio en el nivel superior para los hogares de cada decila se ha procedido a estimar un único coste monetario medio (gastos efectivamente desembolsados por el Sector Público), el cual ha sido aplicado por igual a todas las decilas de estudiantes o de becarios universitarios, respectivamente.

de gasto público que va destinado a los estudiantes en forma de becas (incluyéndose la compensación de tasas). Por tanto, se obtienen dos índices de incidencia para un mismo gasto público, que se agregan posteriormente en un índice global de incidencia que recoge ambos conceptos (cuadro nº 12).

En general, en el cuadro nº 10 se comprueba que las cantidades absolutas atribuidas para el gasto público en Universidades¹⁰ van siendo mayores al aumentar el nivel de renta, lo que implica un gasto regresivo tanto para el 1980-81 como para 1990-91. Este resultado depende directamente del criterio de imputación elegido. En este caso, la hipótesis de incidencia seleccionada parece no plantear dudas, repartiéndose el gasto en Universidades públicas en función de la distribución de los estudiantes en cada decila. Por este motivo, la participación creciente de los mismos en cada decila conduce a un gasto público total mayor a medida que se avanza hacia las decilas intermedias y superiores.

Ahora bien, el cálculo de los "índices de incidencia redistributiva" (resultados en términos relativos) parece más preciso y coherente con la filosofía de este tipo de análisis, estimándose así los efectos redistributivos potenciales de los mismos. Como puede derivarse del cuadro nº 10, en el ejercicio 1981, se observa una tendencia moderadamente regresiva de este tipo de gasto, dándose los mayores índices de incidencia en el intervalo de decilas 5 a 9. De forma análoga, en 1991, se detecta una evolución regresiva del gasto en enseñanza universitaria hasta la decila 7, lo que confirma la hipótesis planteada por otros autores para el caso español de mayores beneficios en las clases medias de renta. No obstante, con la utilización de los gastos como variable de posición económica se invierte esta tendencia, convirtiéndose en progresiva para este tipo de gastos en las decilas superiores (8 a 10). De la evolución entre 1981 y 1991, se deriva que la importancia del gasto en Universidades sobre los gastos del hogar aumenta también entre las decilas 3 a 7, tal como se pone de manifiesto en el incremento porcentual (tasa de crecimiento) del "índice de incidencia redistributiva".

De igual forma, en el cuadro nº 11 se presentan las estimaciones en valor absoluto de los efectos de la política pública de becas en el nivel universitario. De nuevo, los resultados obtenidos están directamente vinculados con la hipótesis de incidencia adoptada. Así, en ambos períodos a medida que aumenta el nivel económico de los hogares mayor es la cantidad atribuida de gasto en becas a los mismos, salvo para 1990-91 en las decilas superiores (8 a 10) donde desciende considerablemente. Este incremento paulatino del gasto en becas por decilas apoya en principio la hipótesis avalada por otros autores de regresividad del gasto público en becas en el sistema universitario español, si bien parece vislumbrarse una cierta introducción de progresividad en el esquema a través de los resultados obtenidos para las últimas decilas de gasto en 1991.

En el cuadro nº 12, se recogen los resultados correspondientes al gasto público total en enseñanza universitaria, agregando el total de fondos públicos destinados a los centros y a los estudiantes y sus familias. Consecuentemente, respecto a la evolución en estos gastos públicos en valores absolutos, ésta es creciente a medida que aumenta el nivel económico de los hogares, tanto para el ejercicio 1981 como para 1991, lo que vuelve a confirmar la hipótesis de gasto público regresivo en su conjunto. Este mismo cuadro recoge un "índice de incidencia redistributiva"¹¹ global que refleja, de forma agregada, el peso en términos porcentuales de los gastos públicos en enseñanza universitaria en relación con la renta del hogar, aproximada a través de los gastos monetarios. Como puede comprobarse, el resultado es similar al que se produce en el caso de los gastos públicos destinados a los centros, ya que se trata del componente más importante del gasto en este nivel educativo actualmente en España. Así, se observa, de nuevo, una mayor incidencia de estos gastos

¹⁰ Se trata de un análisis de la evolución del gasto público en este nivel educativo a través de las decilas en valores absolutos, esto es, millones de pts. corrientes asignados a cada decila.

¹¹ La representación gráfica de estos índices se recoge en los gráficos 4 y 5.

en las decilas intermedias, presentándose las mayores tasas de crecimiento porcentual en las decilas 3 y 7.

CONCLUSIONES.

Del análisis de incidencia redistributiva de los gastos públicos en educación superior se derivan las siguientes conclusiones:

* Al observar la distribución de los estudiantes en las Universidades públicas, (estructura porcentual de las decilas o directamente las curvas de concentración del gasto) se comprueba que a medida que aumenta el nivel económico aumenta el número de beneficiarios -estudiantes y becarios- de este servicio público tanto en 1981 como en 1991.

* Para el gasto materializado en subvenciones públicas a los centros y para los dos períodos, las decilas intermedias y superiores concentran un número de alumnos en la enseñanza universitaria pública creciente y muy superior al de las decilas inferiores. Este resultado confirma la hipótesis de mayor crecimiento de la incidencia de los mismos sobre las clases medias de renta.

* La comparación de los resultados de 1980-81 con los de 1990-91 refleja que durante esta década se ha reducido la regresividad de la participación de los estudiantes en la educación superior pública y, sobre todo, de los becarios en este nivel educativo.

* Existen importantes diferencias por CC.AA., de forma que no se pueden obtener resultados homogéneos. No obstante, empeoran su situación considerablemente, en términos de gasto público en Universidades, Cataluña, Aragón, Cantabria y Castilla-La Mancha. Y mejoran Comunidad Valenciana, País Vasco, Madrid, Murcia, Navarra, La Rioja, Andalucía, Canarias, Castilla-León y Extremadura.

* Aunque la política de subvenciones públicas a las Universidades combinada con la política de becas podría conseguir mayores niveles de progresividad, (lo que debe pasar necesariamente por una elevación de la progresividad del sistema de becas a través de un sistema más eficiente de comprobación de rentas), no se garantizaría, así, el cumplimiento del criterio de mayor equidad en el sistema de financiación pública universitaria. Si los individuos de rentas más bajas tienen potencialmente las mismas oportunidades de acudir a la Universidad que los individuos de rentas medias y altas pero lo hacen en menor proporción puede ocurrir que estas demandas no sólo sean función de la renta sino también de otras variables tales como la educación de los padres, el entorno social, etc.

BIBLIOGRAFIA BASICA.

- BANDRES, E. (1990): Los efectos de los gastos sociales sobre la distribución de la renta en España, Monografía I.E.F., nº 92.
- BANDRES, E (1994): "La eficacia redistributiva de los gastos sociales. Una aplicación al caso español (1980-1990)", I Simposio sobre Igualdad y Distribución de la Renta y la Riqueza, vol. VII.
- BLAUG, M. (1982): "The Distributional Effects of Higher Education Subsidies", Economics of Education Review, vol. summer. Trad. esp. en Hacienda Pública Española, nº 125 (1993).
- CALERO, J. (1993): Efectos del gasto público educativo. El sistema de becas universitarias, Servicio de Publicaciones, U.B.
- CALERO, J. (1995): "Análisis del impacto sobre la equidad de posibles alteraciones en las pautas de financiación de la educación superior en España", Investigación realizada para la Fundación BBV, mimeografiado.
- GIMENO, J.A. (1994): "Incidencia del gasto público por niveles de renta (España 1990 vs. 1980)", Ponencia presentada en el I Simposio sobre Igualdad y Distribución de la Renta y la Riqueza, vol. VII.
- MEDEL, B., MOLINA, A. y SANCHEZ, J. (1988): "Los efectos distributivos del gasto público en España". Fundación FIES, documento de trabajo nº 28.
- MILLOT, B. (1982): "Contribuables et utilisateurs de l'enseignement supérieur en France", en MOLTO, T. y OROVAL, E. (Ed.) Financiación de la enseñanza superior, Barcelona: ICE U.B.

TOTAL NACIONAL
Curva de Lorenz de la distribución de la renta inicial de los hogares.

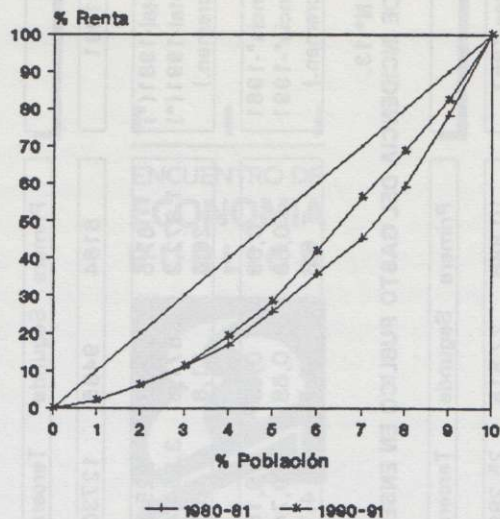


GRAFICO 1.

Variable: Gastos Monetarios.

TOTAL NACIONAL
Curva de concentración del gasto público en ens. univ. de los hogares

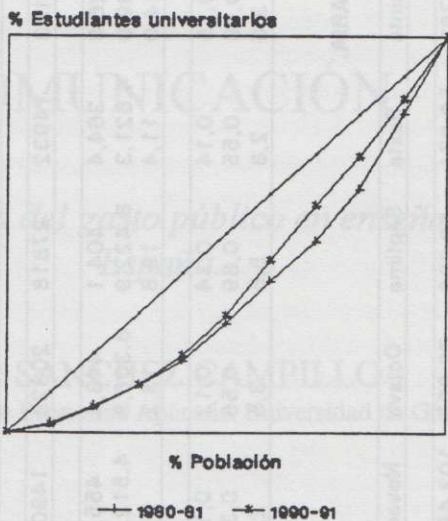


GRAFICO 2.

Variable: Gastos Monetarios

TOTAL NACIONAL
Curva de concentración del gasto en becas universitarias de los hogares

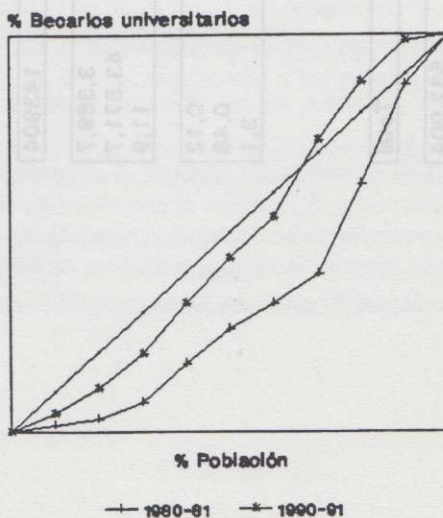


GRAFICO 3.

Variable: Gastos Monetarios

CUADRO N° 11.
INDICES DE INCIDENCIA DEL GASTO PUBLICO EN UNIVERSIDADES.

Decilas	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima	Total
Estudiantes-1981	10.886	22.515	25.299	31.095	46.763	52.674	50.992	72.955	103.499	115.326	532.004
Estudiantes-1991	20.727	50.274	60.686	84.862	109.745	157.398	152.274	138.000	161.451	179.706	1.115.123
(% de incremen.)	0,9	1,2	1,4	1,7	1,3	2,0	2,0	0,9	0,6	0,6	1,1
G.P.U. total-1981(*)	576,6	1.192,7	1.340,1	1.647,1	2.477,1	2.790,3	2.701,1	3.864,6	5.482,5	6.109,0	28.181,2
G.P.U. total-1991(*)	6.270,3	15.203,8	18.339,0	25.654,3	33.171,9	47.566,7	46.049,7	41.734,6	48.814,0	54.308,9	337.113,2
(% de incremen.)	9,9	11,7	12,7	14,6	12,4	16,0	16,0	9,8	7,9	7,9	11,0
"I. incidencia"-1981	0,79	0,98	0,86	0,88	1,14	1,10	0,90	1,08	1,21	0,80	0,98
"I. incidencia"-1991	2,28	3,60	3,52	4,17	4,65	5,78	4,84	3,72	3,50	2,45	3,72
(% de incremen.)	1,9	2,7	3,1	3,7	3,1	4,3	4,4	2,4	1,9	2,0	2,8

CUADRO N° 12.
INDICES DE INCIDENCIA DEL GASTO PUBLICO EN BECAS UNIVERSITARIAS.

Decilas	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima	Total
Becarios-1991	6184	9485	12730	18181	16183	14932	27818	20829	14903	2658	143904
G.P.B. total-1981(*)	67,5	223,7	225,8	393,9	326,8	364,4	404,1	443,4	455,2	485,1	3.389,7
G.P.B. total-1991(*)	1.872,3	2.871,8	3.854,4	5.505,0	4.899,9	4.521,3	8.422,9	6.306,8	4.512,4	804,9	43.571,7
(% de incremen.)	26,8	11,8	16,1	13,0	14,0	11,4	19,8	13,2	8,9	0,7	11,9
"I. incidencia"-1981	0,09	0,18	0,15	0,21	0,15	0,14	0,14	0,12	0,10	0,06	0,12
"I. incidencia"-1991	0,68	0,68	0,74	0,90	0,69	0,55	0,89	0,56	0,32	0,04	0,48
(% de incremen.)	6,3	2,7	4,1	3,2	3,6	2,8	5,5	3,5	2,2	(0,4)	3,1

CUADRO N° 13.
INDICES DE INCIDENCIA DEL GASTO PUBLICO EN ENSEÑANZA UNIVERSITARIA.

Decilas	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Séptima	Octava	Novena	Décima	Total
Estudiantes-1981	10.886	22.515	25.299	31.095	46.763	52.674	50.992	72.955	103.499	115.326	532.004
Estudiantes-1991	20.727	50.274	60.686	84.862	109.745	157.398	152.274	138.000	161.451	179.706	1.115.123
(% de incremen.)	0,9	1,2	1,4	1,7	1,3	2,0	2,0	0,9	0,6	0,6	1,1
G.P.E. total-1981(*)	644,1	1.416,4	1.565,9	2.041,0	2.803,9	3.154,7	3.105,2	4.307,9	5.937,8	6.594,1	31.570,9
G.P.E. total-1991(*)	8.142,6	18.075,6	22.193,4	31.159,4	38.071,8	52.087,9	54.472,6	48.041,4	53.326,4	55.113,8	380.684,9
(% de incremen.)	11,6	11,8	13,2	14,3	12,6	15,5	16,5	10,2	8,0	7,4	11,1
"I. incidencia"-1981	0,89	1,16	1,01	1,09	1,29	1,24	1,04	1,20	1,31	0,87	1,10
"I. incidencia"-1991	2,96	4,28	4,26	5,07	5,33	6,33	5,73	4,28	3,83	2,49	4,21
(% de incremen.)	2,3	2,7	3,2	3,6	3,1	4,1	4,5	2,6	1,9	1,9	2,8

Fuente: EPF80-81 y EPF90-91. Elaboración propia.

Notas: (*) En mill. de pts. corrientes.